

3586

P117490

Agosto 14/43

Des. por cuyo medio se aprueban
los nombramientos diplomáticos espe-
dados por el Poder Ejecutivo en favor
de los Srs. Licenciados Elias Brache
hijo, Gilberto Sanchez Lustrino y
Gustavo Julio Heurtquez como
Embajadores Extraordinarios y Plenip-
potenciarios en Perú, Brasil y
México, respectivamente.

4 Piezas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 18727

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de agosto de 1943.

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, me es grato acusarle recibo de su comunicación No.751, de fecha de ayer, e informarle que la Resolución dictada por esa Alta Cámara, aprobando los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licenciados Elías Brache hijo, Gilberto Sánchez Lustrino y Gustavo Julio Henríquez, como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en el Perú, Brasil y México, respectivamente, ha sido registrada bajo el No.368.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

81/7492

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Agosto 17, 1943.

751

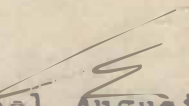
Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje N° 18501 de fecha 14 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos por usted en favor de los señores Licenciados Elías Brache hijo, Gilberto Sanchez Lustrino y Gustavo Julio Henriquez como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en Perú, Brasil y México, respectivamente.

Pláceme remitirle anexa la Resolución dictada por esta Alta Cámara, en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los mencionados nombramientos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,


Rafael Augusto Sanchez,
Vicepresidente del Senado en
funciones.

nr.

8/17/43



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

Número: 18501

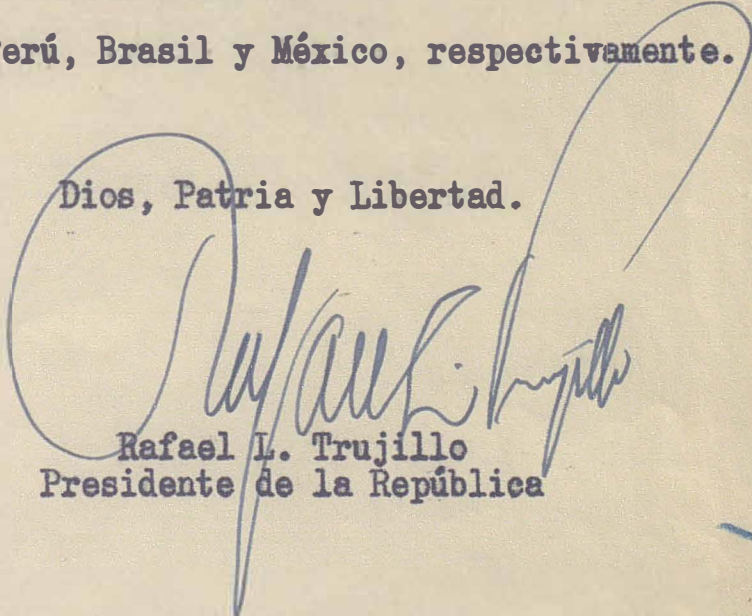
14 AGO 1943

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Junto con el presente mensaje tengo a bien someter a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, los nombramientos diplomáticos que expedí en favor de los señores Licenciados Elías Brache hijo, Gilberto Sánchez Lustrino y Gustavo Julio Henríquez como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en Perú, Brasil y México, respectivamente.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/7490



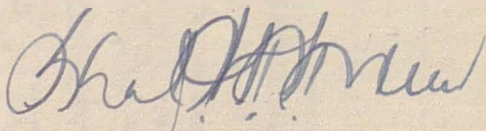
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

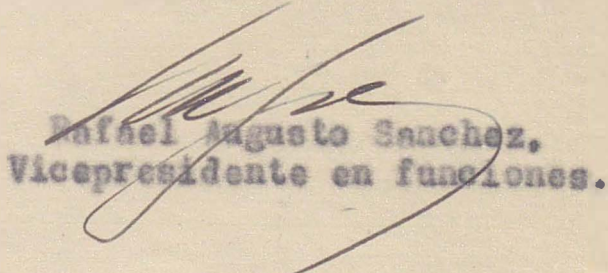
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República.

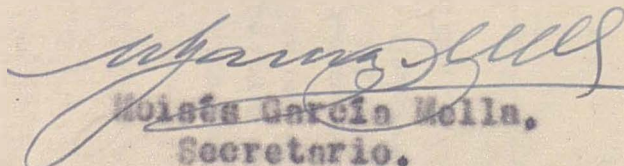
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licenciados Elías Brache hijo, Gilberto Sánchez Lastrino y Gustavo Julio Henríquez como Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en Perú, Brasil y México, respectivamente.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.


Rafael F. Bonnelly,
Secretario.


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.


Moisés García Mella,
Secretario.

5^a LEGISLATURA *Ord. de 1943*

REGISTRADA AL No. 236

en el folio.....del libro letra.....

No. 39 de sentencias de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina & razón de dos

espacios interlineares.

Juan Trujillo 17 de Mayo de 1943

Jose de las Opiniones del Senado

